



Ez. N° 420918



ESC. MARIANA ABO ZUMARAN - 08338/7

**GRALADO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ACTA N°52 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** En Montevideo, el 30 de octubre de 2014, siendo las 11:00 hs, se reúne en segunda convocatoria, por no haber alcanzado quórum en la primera, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 – Sala de Capacitación, los Accionistas de la sociedad que se detallan en el libro debidamente certificado “Registro de Inscripción de Accionistas”, a los folios N° 26, 27 y 28.

Se deja constancia que se realizó la presentación ante Auditoría Interna de la Nación, no concurriendo sus inspectores y que se realizaron las publicaciones requeridas por la Ley.

Estando presentes accionistas tenedores de acciones por valor nominal de \$ 7.283.624 que representa el 56,83% del capital que asciende a \$ 12.816.000, con derecho a 12.816.000 votos, se registraron 28 accionistas representados de la forma que se detalla: 19 por sí y 9 por poder.

Los mandatarios que comparecen no están comprendidos en las prohibiciones del Art. 351 de la Ley 16060.

Se da por iniciada la Asamblea y se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA****1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se resuelve designar como Presidente al Cr. Carlos A. Lecueder y como Secretario al Cr. Roberto Pedemonte.

Se aprueba por unanimidad.

**2) Participación en un proyecto de energía eólica.**

El Presidente hace una presentación de las posibilidades de inversión en energía eólica, para lo que se están evaluando cuatro propuestas. En forma previa a continuar con la evaluación, pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la posibilidad de seguir avanzando con la evaluación y posterior negociación con el proveedor que se considere realice la mejor propuesta.

En caso de que se entienda favorable seguir adelante con el proyecto, antes de concretar la inversión, se deberá someter el tema a la aprobación de una nueva Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que será citada a tal fin.

El Presidente da lectura al informe del Síndico sobre este aspecto.

Votan por sí, 27 accionistas que representan el 52,06% del capital y se abstiene de votar 1 accionistas que representan el 4,77% del capital, por lo cual el proyecto se aprueba por mayoría.

**3) Proyecto de venta de boletos por internet.**

El Presidente hace una presentación del proyecto, explicando la posible puesta en marcha de un sistema de ventas de pasajes por internet. Se explican los avances realizados con proveedores del software, contactos con empresas transportistas y solicitud de cambio de normativa al MTOP.

Se propone aceptar la puesta en marcha de un sistema de ventas de pasajes por internet.